

F. CIVIL 1099/6 /

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.959.-

Núm. 4.189.-

APELLIDOS

NOMBRE

GRACIA

VICENTA

APODO

EZQUE RRA

FILIACION

REFERENCIA

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## ORDEN PUBLICO

Núm.

### FILIACION

Apellidos GRACIA ESQUERRA  
 Nombre VICENTA, de 33 años  
 nació el 22 de abril de 1906 en Vinaceite  
 provincia de Teruel  
 estado casada profesión sus labores  
 hijo de Jose y de Maria con do-  
 micilio en VINACEITE calle Barrio Alto  
 núm. ....

### ANTECEDENTES

Filiación político-social de izquierdas

Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecta

### INFORME

Excmo Señor

Tengo el honor de participar a V.E. que la individua que antecede, antes del Glorioso Movimiento Nacional, era entusiasta del Frente Popular. Durante el mismo continuo con la misma ideología, no teniendo noticias de que haya intervenido en hechos delictivos, significandole que con fecha 13 de Julio de 1939 se remitio a ese Centro la hoja filiación y antecedentes de repatida mujer.

Dios guarde a V.E. muchos años

La Puebla de Híjar 14 de febrero de 1940

El Comandante de puesto

*Reverencia para lo mejor*



3356

Adjunto remito a V. hoja de filiación y antecedentes, relativa a la vecina de Vinaceite VICENTA GRACIA ESQUERRA, para que sea devuelta a este Gobierno Civil, una vez consignados sus informes y que por no haberse recibido todavía la hoja que con fecha 1º de julio de 1.932 se remitió y carecerse de datos en este Centro, les envío a V. a fin de que le abra la debida información y caso hubiera cometido algun hecho que pudiera reputarse delictivo, procederá poniéndola a disposición de la Autoridad Militar correspondiente, haciéndolo así constar en mencionada hoja.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 9 de febrero de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. COMANDANTE DEL FUERZO DE LA GUARDIA CIVIL DE

PUBLA DE HIJAR

M III 90

Adjunto remito a V., hojas filiacion y antecedentes, relativas a los vecinos de Azaila ASCENSION ESTEBAN TORON, PILA RODA ESTEBAN, y JULIAN ESTEBAN GRACIA y de Vinuesete VICENTA GRACIA EZQUERRA, para que sean devueltas a este Gobierno Civil, una vez consignados sus informes que se han presentado en este Capitol procedentes de Francia y por carecerse de antecedentes en este Centro, las envio a V. a fin de que les abra la debida informacion a todas ellas y caso hubieren cometido algun hecho que pudiera reputarse delictivo, procedera, poniendolas a disposicion de la Autoridad Militar correspondiente, baciendolo asi constar en mencionadas hojas.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de  
PUEBLA DE HIJAR.-